

PROTEJA SU dinero

CONDUSEF

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

JULIO 2023 AÑO 24. NÚM. 280. ISSN 1405955X.



**JUAN CARLOS
CRUZ**

Mentor en
Querido Dinero



¿AFORE PARA NIÑOS?

Conoce los detalles

¿Eres fan de los CONCIERTOS?

Consejos para no
sacrificar a tu bolsillo

Ventanillas de ASESORÍA FINANCIERA en el extranjero

¿Qué son y dónde encontrarlas?

En

**vacaciones
diviértete sin
gastar de más**

Arma un plan financiero para estos días

Ejemplar
gratuito

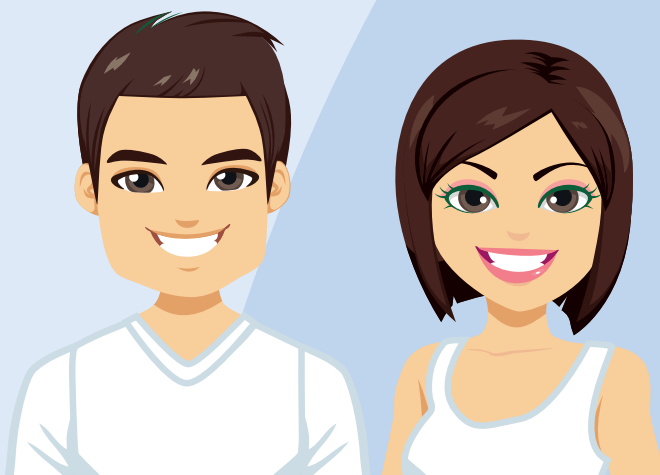
Descárgala en:
www.condusef.gob.mx

La CONDUSEF lanza el curso



Inscríbete en:

<https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/>



Es para el público en general,
gratuito y 100% en línea



Es pa' lo
que hay

Oscar Mz.

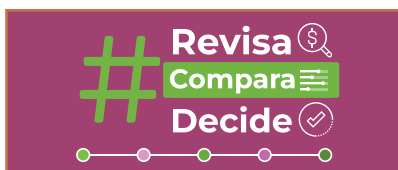
8 PEQUE FINANZAS
¿Afore para niños?
Conoce los detalles



11 ECONOMÍA JOVEN
¿Eres fan de los conciertos?
Consejos para no sacrificar a tu bolsillo



14 ¿SABÍAS QUE...
Aniversario de Revisa, Compara y Decide
Diseñado para que elijas la mejor opción



22 EN VOZ DE...
Juan Carlos Cruz, mentor de Querido Dinero
"No inviertas en lo que no entiendes"

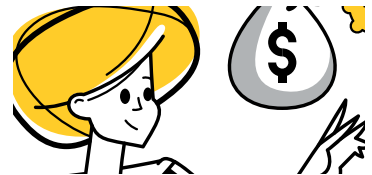


18 PRIMER PLANO

En vacaciones diviértete sin gastar de más

Arma un plan financiero para estos días

25 PLANEA TU RETIRO
¿Qué hacen las Afores con tu dinero?
Planea para tu retiro



28 PONLO EN LA BALANZA
Cláusulas Abusivas
¿Qué son y cuáles son las más comunes?



30 ¿QUÉ HAY DE NUEVO?
Comienza el conteo para la SNEF 2023
¡Falta poco!



32 JUGANDO SE APRENDE
Premiación del concurso: "Trazos Financieros 2023"
¡Conoce los dibujos ganadores!



35 MITO O VERDAD

Mueve tu nómina de Banco

Conoce los mitos sobre la portabilidad de nómina



38 PUNTOS CARDINALES

Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero

¿Qué son y dónde encontrarlas?



42 LAS FINANZAS Y...

¿Cuánto cuesta sobrevivir a la ola de calor?

Que no se derritan tus finanzas



44 A TU FAVOR

Carlos Flores, Funcionario de la UAU Morelos de la CONDUSEF

"Todos en algún momento somos usuarios de Servicios Financieros"



45 RETRO-ALÍMENTATE...

Diseño de los Billetes

46 LA FAMILIA MORRALLA

"Vacaciones de verano"



4 BUZÓN

6 AGENDA

5 CARTA EDITORIAL

7 EN CORTO

CONSULTA LA VERSIÓN WEB

<https://revista.condusef.gob.mx/>



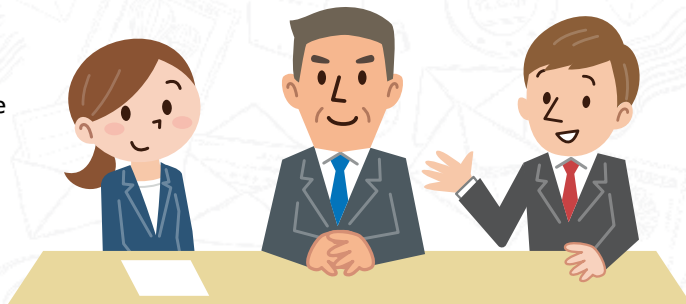


Nuestras y nuestros lectores preguntan:

¿En qué consiste la conciliación de CONDUSEF?

Estimado usuario:

Querida persona usuaria, en materia de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la conciliación es el procedimiento previo al arbitraje, donde la CONDUSEF participa entre instituciones y personas usuarias para resolver las reclamaciones o quejas sobre los servicios financieros cuidando en todo momento los intereses de las y los usuarios.



Gracias por la información.

Noemí Ortega

¡Escríbenos!

protejasudiner@condusef.gob.mx

¡Visítanos!

www.condusef.gob.mx

/condusefocial

@CondusefMX

/Condusefocial

@condusefocial

@condusefocial

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

@SFP_mx:

Si eres víctima o testigo de desvío de recursos públicos, envíanos tu #Alerta alertadores.funcionpublica.gob.mx. Recuerda que la plataforma garantiza en todo momento el #anonimato de las alertas, la #confidencialidad de las comunicaciones y la #identidad de la persona alertadora.

BANCO DE MÉXICO

@Banxico:

Se estima que durante el primer trimestre de 2023 la actividad económica se haya expandido en todas las regiones. Por primera vez desde el inicio de la pandemia, todas ellas se ubicarían por arriba de los niveles observados en el primer trimestre de 2020.

PROFECO

@Profeco:

Comprar en línea tiene sus ventajas, por lo que es importante que tengas en cuenta medidas de seguridad. Sigue nuestras recomendaciones para que tus compras sean seguras y responsables. @IFT_MX

CONSAR

@CONSAR_mx:

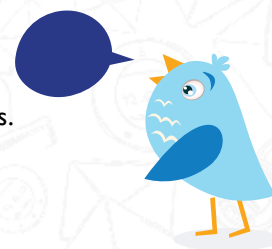
Si necesitas asesoría personalizada sobre tu cuenta #Afore, comunícate a #SARTEL #LaConsarTeOrienta

Banco del Bienestar

@bbienestarmx:

Si eres beneficiario de los #ProgramasSociales, recuerda que no es necesario retirar el mismo día, el recurso de tu beca, pensión o apoyo permanece seguro en el #BancoDelBienestar.

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. *Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

VICEPRESIDENTA JURÍDICA

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

**VICEPRESIDENTA DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN**

Sofía Amalia Rivera Hernández

**VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE
ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda

VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Luis Fabre Pruneda

**DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta



CONSEJO EDITORIAL

Wilfrido Perea Curiel

Rodrigo Juventino García Islas Leal

Mauricio Ondarreta Huerta

Jesús David Chávez Ugalde

EDITOR RESPONSABLE

En trámite

COORDINADOR EDITORIAL

Edilberto Murguía Rojas

REDACCIÓN

Estefanía López Ávila

Sergio Isaid Vera Morales

Katía Sánchez Rosales

Miriam Itzel Márquez Valdivia

DISEÑO

Oscar T. Martínez Torres

Paola Espinosa Pérez

Ana Luisa Vargas Urquijo

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Eva Nayeli Almazán Sevilla

Vacaciones de verano

Llega julio y con éste las vacaciones de verano. Se calcula que esta temporada vacacional será la más cara de la última década, motivado principalmente por la inflación y la demanda, luego de más de dos años de restricciones sanitarias.

Empresas calculadoras de préstamos estiman que habrá un aumento de precios de hasta un 44% en transporte, hospedaje, servicios de agencias de viajes y reservaciones, de tal suerte que el 36% de vacacionistas terminará endeudado y de ese porcentaje, el 82% no podrá pagar su deuda mientras el 45% intentará consolidar o renegociar su adeudo.

Por ello y para evitar un sobreendeudamiento en tus finanzas personales, te traemos nuestro artículo del Primer Plano, en el cual abordamos una serie de recomendaciones para mantener un equilibrio financiero y que puedes disfrutar de tus vacaciones sin preocupaciones.

Por otra parte, ¿te has puesto a pensar cuánto puedes gastar en una época inusual de calor como la que estamos viviendo, ya sea para la compra de aparatos eléctricos, su mantenimiento o reparación; alimentos frescos, bebidas, ropa ligera etc.? Estos gastos, que en su mayoría no están contemplados suelen comprometer nuestras finanzas personales, de ahí que te recomendamos nuestro artículo ¿Cuánto cuesta sobrevivir a la época de calor?, estamos seguros que te sorprenderá.

Y para nuestros jóvenes lectores que son fans de los conciertos, les traemos un interesante artículo que expone cuánto se podrían gastar en esta temporada musical y qué pueden hacer para no destrozarse sus finanzas ni ser víctimas de un fraude.

Atentamente: Los editores

Proteja su dinero, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

Proteja su dinero es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: En trámite. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

AGENDA

JULIO

2023

Libro: *Cash / Dinero, cómo ganarlo, ahorrarlo, gastarlo y donarlo*

Nos hallamos frente a un manual sobre Educación Financiera enfocado en niños, niñas y adolescentes, el cual, de manera entretenida y didáctica, nos muestra la importancia del dinero y de manejar nuestras finanzas de manera inteligente.

El libro incluye explicaciones claras y sencillas sobre ahorro, impuestos, inversiones y compras, así como algunos ejemplos y actividades prácticas que te ayudarán a aplicar lo aprendido en el texto.

¿Dónde? Gandhi

Costo: \$219

Autor: Rashmi Sirdeshpande

Editorial: Salamandra Infantil y Juvenil

ISBN: 978-84-18797-40-8

Video: *Fondos de inversión para dummies*

Si estás interesado o interesada en comenzar a invertir tu dinero pero no sabes cómo, no te preocupes, tenemos una recomendación para ti. Este ilustrativo video te ayudará a conocer un poco más sobre los fondos de inversión, su funcionamiento, los tipos, así como sus principales ventajas y desventajas.

Con esta información y recomendaciones, ya no tendrás pretexto para no convertirte en una persona inversionista.

¿Dónde? Youtube

<https://www.youtube.com/watch?v=02uPtDPpO5I>

Podcast: *Dimes y Billetes*

En cada episodio de este *podcast*, Moris Dieck se adentra en el fascinante mundo del dinero, las inversiones y la economía, utilizando un lenguaje práctico y fácil de entender. Su talento para explicar incluso los temas más complicados con peras y manzanas, sin jerga financiera complicada, ha ganado el corazón de su audiencia. Por esta razón, te recomendamos darle un vistazo a su perfil de *Spotify*, ya que estamos seguros que alguno de sus más de 200 episodios puede ser de tu interés.

¿Dónde? Spotify

<https://open.spotify.com/show/16yvYZ8ETqpIL7S3kQNA7x>

¿Sabes cuáles son los principales efectos del súper peso en la economía mexicana?



En los últimos meses, la moneda mexicana ha fortalecido su valor frente al dólar estadounidense, al pasar de los 20.7 pesos por dólar en octubre de 2022 a 17.11 pesos en la primera quincena de junio. Este fortalecimiento del peso no es un hecho aislado, sino que tiene efectos en la economía mexicana, a continuación, te presentamos algunos de ellos:

1. Puede contribuir a la reducción de la inflación y a incrementar el poder adquisitivo.
2. Puede indicar estabilidad económica y atraer inversiones extranjeras.
3. Puede impulsar industrias importantes como el turismo, lo que genera la entrada de divisas o monedas extranjeras, que, a su vez, ayudan en las transacciones del comercio internacional.

El Heraldo de México

¿Qué cuentas?

¡UN AÑO PROMETEDOR PARA LAS TARJETAS DE CRÉDITO EN MÉXICO!

Según los datos revelados por El Banco de México, el 2023 está marcando un hito histórico en el mundo financiero, pues el número de usuarios de tarjetas de crédito ha experimentado un crecimiento del 15.6%, superando los años anteriores. Este asombroso aumento se posiciona como el más grande registrado solo detrás de la cifra récord de 23.3% alcanzado en febrero de 2008.

Pero eso no es todo, ya que, de acuerdo con los datos proporcionados por la autoridad financiera, actualmente:

- Existen más de **29.7 millones de tarjetas de crédito** vigentes en el país.
- El **saldo acumulado** en estas tarjetas ha alcanzado la impactante cifra de **475 mil millones de pesos**.
- Los índices de morosidad o atrasos en los pagos son **menores al 3.0%**.



Estos datos reveladores indican que el panorama económico en México está experimentando una transformación significativa y nos muestran que las tarjetas de crédito están en pleno auge, atrayendo a cada vez más usuarios y usuarias en busca de oportunidades financieras y comodidad en sus transacciones.

Banxico

¿AFORE PARA NIÑOS?

Conoce los detalles



¡Hola peque!

Te has preguntado, ¿qué hacen los adultos para obtener dinero cuando ya no trabajan?, para explicarte lo anterior es necesario saber qué son y para qué sirven las AFORE. Pon mucha atención pues te lo diremos enseguida.

Cuando las personas adultas llegan a la edad de su retiro laboral, esto es a los 65 años o más, reciben una prestación que se denomina "pensión", la cual es un pago mensual que proviene de sus ahorros. Pero, es importante que sepas que no todas las personas tienen garantizado este dinero, solo es para aquellas que lo ahorraron durante toda su vida laboral en una cuenta AFORE.

¿Qué son las AFORE?

La palabra AFORE significa: "Administradoras de Fondos para el Retiro" y es un lugar seguro donde puedes ahorrar dinero para cuando seas más grande.

Ahorrar para el futuro puede sonar un poco aburrido, pero en realidad no lo es. Una cuenta AFORE es como una alcancía en la que puedes guardar monedas y billetes y entre más la llenes, más dinero te dará para cuando llegue el momento de dejar de trabajar. Ese dinero que juntes en una cuenta AFORE te ayudará a disfrutar de una vida tranquila.

En México solo el 39% de la población adulta reportó tener una Afore o cuenta de ahorro para el retiro.

ENIF 2021

Ahorrar para el retiro es uno de los mejores hábitos financieros, ya que no solo aprenderás a ser responsable con tu dinero, también hará que no lo gastes todo y podrás planificar tus metas.

¿Cómo funciona?

Como ves, las AFORE no solo te ayudan a guardar tu dinero, también hacen que crezca. A este crecimiento se le llama "rendimiento" y es como una recompensa por haber ahorrado, por eso, mientras más ahorres y dejes por más tiempo tu dinero, más crecerá y lo tendrás cuando lo necesites.

Recuerda que, aunque el dinero es importante, lo más valioso son los sueños que puedes hacer realidad gracias a tus ahorros.

¿Cómo puedes comenzar a ahorrar en una Afore siendo niña o niño?

La respuesta es sencilla, puedes empezar un ahorro con AFORE NIÑOS. Se trata de una cuenta adicional a la que tienen mamá o papá, donde puedes realizar aportaciones voluntarias que generarán rendimientos a lo largo del tiempo hasta que cumplas los 18 años.

La ventaja de este ahorro es que se invierte, generando ganancias. Así, cuando comiences tu vida laboral los recursos acumulados en tu cuenta AFORE NIÑOS serán transferidos a tu cuenta individual y continuarán creciendo.

Se puede registrar o abrir una cuenta AFORE a más de una persona. Por ejemplo, si tienes más hermanas o hermanos, tus papás pueden abrir desde su AFORE una cuenta para cada una o uno de ellos.

¿Cómo sacas una cuenta?

Como podrás darte cuenta, tus papás juegan un papel muy importante aquí, pues requieres de su ayuda para abrir una cuenta de Afore y empezar a depositar dinero en ella.

Aunque el titular de la cuenta serás tú, tus padres o tutores actuarán como tus representantes legales hasta que cumplas 18 años. Los documentos que se requieren para abrir una cuenta AFORE son: tu acta de nacimiento, la identificación oficial de alguno de tus padres o tutor y un documento que acredite su tutela, en su caso.

El dinero que se deposita será invertido en una subcuenta de ahorro voluntario SAV3 y podrás disponer del mismo cuando lo desees, solo necesitarás de la autorización de tus padres o tutor para que puedas hacer el retiro.

Además, de acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), podrás realizar aportaciones desde \$1.00 o \$50.00 pesos en ventanilla, vía domiciliación, o bien, en alguna tienda de conveniencia. Recuerda que el dinero que ahorres en tu AFORE no está ahí para que lo uses ahora mismo. ¡Es para tu futuro! Cuando crezcas y decidas dejar de trabajar, podrás retirar ese dinero.

Si tienes cualquier otra duda al respecto, visita: www.gob.mx/consar y conoce más del tema.

AFORE NIÑOS es un instrumento financiero que fomenta el ahorro desde la infancia a través de las aportaciones que realices a tu cuenta.

¡Diviértete con Dusef!

Peque, nuestra abejita Dusef necesita unir las palabras con su significado correspondiente. Con lo aprendido en este artículo, lee detenidamente las oraciones y relaciona las columnas.



Retiro

- Pago mensual que recibe una persona sin la necesidad de seguir trabajando toda la vida.

AFORE

- Cuenta de ahorro de mediano o largo plazo a tu nombre, donde tú, tus papás, hermanos o demás familiares pueden aportar dinero para que tu ahorro crezca.

AFORE NIÑOS

- Administradoras de Fondos para el Retiro.

Pensión

- Término de la vida laboral.



iQ ue la música, gritos y aplausos continúen! Si eres fan de algún grupo, banda o artista y mueres de ganas por ir a uno de sus conciertos, sin ser aguafiestas, hazte la pregunta: ¿tienes lo suficiente para cubrir tus gastos personales y para comprar un boleto para ver en esta temporada a *Taylor Swift*, *Depeche Mode*, *The Weeknd*, *Arctic Monkeys* o *Hell & Heaven*, entre otros?

En este artículo te diremos cuánto dinero gastarías para ir a estos eventos, además de algunos consejos para no caer en algún fraude.

El alza de precios en conciertos y festivales

Sin duda el regreso de la pandemia cambió la forma de vender los boletos para los conciertos y festivales, si antes era físicamente, ahora las y los jóvenes tienen que enfrentarse a interminables filas virtuales para obtener sus entradas.

Pero antes de adentrarse en la batalla por los boletos, es necesario que hagas cuentas y determines cuánto dinero de tu presupuesto deberás destinar para asistir a un concierto.



La inflación incrementó los precios de los conciertos hasta un

7.74%

Toma en cuenta que la inflación incrementó los precios hasta un 7.74% de los conciertos, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Estos síntomas también se vieron reflejados en otras actividades de recreación como los centros nocturnos y salas de cines.

Ahora bien, si el sueldo promedio del 43% de las y los jóvenes con empleo va de 3 mil a 8 mil pesos, según la Encuesta Nacional de Egresados 2021, asistir a un concierto puede llevarlos a gastar una buena suma que podría afectar seriamente sus finanzas y la posibilidad de contraer un sobreendeudamiento, más aún, si estas no están estables. Lo recomendable es evitar endeudarse y analizar si el concierto valdrá la pena o si se puede dejar para otra ocasión.

¿Cuánto puedes desembolsar en un concierto?

Este año habrá muchos conciertos y festivales para todos los gustos musicales, tales como: *Los Bunkers, Lana del Rey, Sam Smith, Taylor Swift, Depeche Mode, The Weeknd, Arctic Monkeys, Hell & Heaven, Corona Capital*, entre otros.

Sin embargo, como mencionamos anteriormente, la inflación ha golpeado fuertemente los costos de los boletos y en algunos casos, dependiendo del artista y el lugar, se han registrado **precios que van desde los 500 pesos hasta cifras excesivas de 140 mil pesos.**

Es así que si deseas asistir a alguno tendrás que ajustar tu bolsillo y preparar tu presupuesto no solo para tu boleto, sino para cubrir otros gastos durante el concierto, tales como:

• **Alimentos:** Te recomendamos comer antes de asistir al concierto. En su caso, decidirte por comida que se ajuste a tu bolsillo, por ejemplo, tacos al pastor (110 a 130 pesos), hamburguesas (140 a 240 pesos), hot dogs (195 pesos), pizza (100 pesos), burritos (130 a 170 pesos), etc. También puedes optar por algún antojito como crepas (100 pesos), palomitas (85 pesos), esquites (55 pesos), paquete de 4 churros (60 pesos), dulces (15 a 40 pesos), entre otros.

• **Bebidas:** Sin duda la cerveza es una de las bebidas más vendidas en estos eventos, donde la lata de 355 ml cuesta entre 70 y 160 pesos dependiendo de la marca. Otras bebidas como vodka cuestan un aproximado de 100 pesos, tequila (130 pesos), whisky (120 pesos), mezcal (130 pesos), entre otros.

Y para las personas que no les gusta beber pueden optar por consumir agua de 600 ml (45 pesos), refresco (50 pesos), bebidas energéticas (100 pesos), capuchino (65 pesos) o café americano (55 pesos).

Lo recomendable es evitar endeudarse y analizar si el concierto valdrá la pena o si se puede dejar para otra ocasión.



• **Transporte:** en caso de que acudas a tu concierto en auto no solo deberás contemplar el monto de la gasolina, también el estacionamiento, que dependiendo el lugar va de los 200 a 300 pesos por día.

Si decides llegar en transporte público seguramente podrás utilizar el metro (5 pesos el boleto) o Metrobús (6 pesos), sin embargo, al terminar el concierto los transportes ya no están dentro de su horario de servicio, por lo que tendrás que tomar algún taxi o transporte privado que por la demanda y el lugar de destino puede ir de los 300 pesos en adelante.

• **Suvenires:** Asistir a ver a alguno de nuestros artistas favoritos nos llena de emoción, tanto que deseamos recordar por mucho tiempo ese momento, por lo que somos más susceptibles a adquirir algún recuerdito como playeras (400 pesos), gorras (380 pesos), sudaderas (890 pesos), termos (360 pesos), paliacates (200 pesos) entre otros.



Condutips para evitar estafas al comprar tu boleto

Seguro has escuchado alguna historia sobre algún boleto clonado o falso, como ocurrió en un concierto en la Ciudad de México hace unos meses de este año 2023. Por lo anterior, para no perder tu dinero por alguna estafa, te daremos algunos consejos:

1. **Adquiere tus boletos solo en sitios oficiales** de las boleterías autorizadas y evita visitar anuncios o páginas con enlaces sospechosos, ya que puede ser una trampa para robar tu dinero y datos personales. Asimismo, procura no comprar boletos a revendedores o intermediarios, pues no existe garantía de la existencia de dichas entradas donde usualmente el precio suele ser mucho mayor.
2. **Desconfía de intermediarios** que ofrecen boletos más baratos que los precios oficiales, ya que usualmente es una táctica para que las personas caigan en estafas.
3. **Siempre guarda tu comprobante** que confirme que adquiriste un boleto, para que en caso de fraude puedas acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).
4. Si eres súper fan de asistir a conciertos incluye en tu presupuesto un **apartado de ahorro** para estos eventos, aun cuando no sepas qué artistas visitarán tu ciudad, puedes comenzar tu ahorro con un monto que no afecte tus demás gastos y compromisos financieros.
5. Si ya adquiriste tu boleto para algún concierto **comienza a organizar y ahorrar** para los gastos del día del evento, si se trata de un festival divide el dinero para cada día y apégate al presupuesto, ya que es muy fácil salirse de este.



Ejercicio calculado con base en los precios del Vive Latino 2023



ANIVERSARIO DE



Revisa 

Compara 

Decide 

Diseñado para que elijas la mejor opción

El 26 de julio de 2022, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) lanzó el sitio **#RevisaComparaDecide**, el cual fue presentado por Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y Oscar Rosado Jiménez, Presidente de la CONDUSEF.

Se trata de un espacio en el que encontrarás información muy importante para que puedas elegir la mejor opción para ti, respecto a productos o servicios financieros, y/o con qué Bancos, Aseguradoras, Afores o Instituciones Financieras quieras contratar.

Entre sus objetivos está difundir información comparativa, de fácil comprensión para las y los usuarios de productos y servicios ofertados por diferentes instituciones financieras.

#RevisaComparaDecide consta de 5 secciones que desde su lanzamiento y a la fecha, han sido actualizadas con nuevos ejercicios comparativos:

1. Comparadores y simuladores: en un inicio contaba con cuadros comparativos y simuladores de:

- **Crédito hipotecario:** en donde puedes consultar la institución de tu preferencia; sus créditos desde el más barato, intermedio y más caro; la mensualidad inicial de tu crédito; cuánto te cuesta el crédito y el total del crédito.
- **Ahorro:** en este espacio puedes conocer qué institución te ofrece los mejores rendimientos o ganancias en un año.
- **Crédito personal y de nómina:** puedes consultar qué institución ofrece sus créditos más baratos, intermedio y los más caros; la mensualidad inicial del crédito; cuánto te cuesta el crédito y cuánto sería el total del crédito.

Posteriormente se incorporaron los siguientes de:

- **Crédito automotriz:** si vas a comprar un auto nuevo, en este simulador puedes obtener toda la información básica que necesitas, como el pago total del crédito incluyendo el capital; cuánto te cuesta el crédito y los pagos mensuales según el precio del vehículo.
- **Seguro de auto:** aquí podrás consultar las ofertas de cada institución en seguros para auto, su cobertura y montos mensuales de pago, entre otros.

2. Quién es quién: aquí puedes conocer el comportamiento de las instituciones financieras respecto a los diferentes productos y servicios que ofrecen, en cuanto a:

- Crédito
- Ahorro
- Seguros

3. Checador de comisiones: puedes comparar las comisiones que cobran distintos servicios y productos financieros, para que conozcas y decidas cuál elegir.

Consta de tres secciones: **Manejo de cuentas** en donde hallarás información útil, por ejemplo: "Regálale a tu peque una cuenta de ahorro".

Crédito, en el que puedes informarte sobre las "5 comisiones que debes conocer antes de contratar una TDC".

Otros servicios, por ejemplo: "Cuánto te cuesta hacer un depósito a través de corresponsales bancarios", ente otros.

4. Cuentas claras en reclamaciones: en este espacio encontrarás información de los Bancos, Aseguradoras y Afores respecto al número de reclamaciones recibidas, en qué estados de la República Mexicana se registraron más reclamaciones, cuántas resolvieron a favor de la persona usuaria y en cuánto tiempo resolvieron.

5. CONDUSEF: en esta sección podrás encontrar las acciones que realiza esta Comisión Nacional para que las entidades financieras te den la información completa, clara y sin letras chiquitas; ofrezcan sus productos con las características que se prometen y den respuesta a las reclamaciones por parte de las y los usuarios de servicios financieros, además de supervisar que dicha información sea transparente.

HAY MOMENTOS EN LA VIDA DONDE
**REVISAS, COMPARAS
Y DECIDES...**



Revisa 
Compara 
Decide 



ENTRA A CONDUSEF



Usa los simuladores
y checa los comparadores
para que decidas
mejor en tus finanzas.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS SOLICITANTES DE
SERVICIOS FINANCIEROS

MONSTER FEST

CAZANDO TUS PESADILLAS
FINANCIERAS

A partir del 4 de julio de 2023

Este verano enfrenta a tus
peores pesadillas en el
cuidado del dinero.

Talleres | Espacio de juego | Proyecciones | Y más

©

Monstruo Estafador



mide



mide.org.mx

Tacuba 17, Centro Histórico, Ciudad de México.

@MuseoMIDE    



EN VACACIONES **DIVIÉRTETE** SIN GASTAR DE MÁS

Arma un plan financiero para estos días





¿Será playa o pueblo mágico? ¿Conviene más un hotel todo incluido o un paquete austero?, si va toda la familia ¿Es mejor rentar una casa o varias habitaciones de hotel? ¿En efectivo o con tarjeta? Todas estas preguntas nos hacemos al acercarse las esperadas vacaciones de verano, pero la más importante, y que deberías tener siempre en mente es: ¿Mis finanzas están preparadas?

Sabemos que en muchas ocasiones el trabajo, la escuela o el negocio representan una enorme carga de estrés y no nos permiten conocer si tendremos días libres por estas fechas, por lo que debemos esperar hasta el último momento, sin embargo, uno de los mandamientos de las finanzas sanas es planear con tiempo suficiente las vacaciones, precisamente para evitar más estrés y problemas en tus finanzas.

¿Qué tan caro pueden salir las vacaciones este año?

De acuerdo con información de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), se calcula que las temporadas vacacionales de este año serán las más caras de la última década, con un aumento de hasta el 44% en el costo del transporte, hospedaje, servicios de agencias de viajes y reservaciones, esto debido a dos principales causas: la inflación, que conlleva el aumento de precios y la demanda.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor, el ánimo de las y los vacacionistas para viajar este año, se ubicó en 30.75 puntos al mes de marzo, solo 0.19 puntos menos en comparación con marzo de 2020.

Es así que, un viaje con tu familia (con cinco integrantes) por cuatro noches y cinco días a la playa, en un hotel de gama media y comidas incluidas costará aproximadamente 22 mil pesos, un aumento del casi 40% respecto a los mismos servicios en 2022.

Aproximadamente el 36% de las personas suelen endeudarse para vacacionar. El 82% de estas personas no podrán pagar su deuda el mes siguiente y 45% intentará consolidar su adeudo, de acuerdo con *Lendingtree*.

Plan financiero para vacaciones

Para muchas personas, los gastos de vacaciones comienzan días o semanas antes, al realizar compras preparativas como ropa o zapatos de playa, juguetes inflables, sombreros o lentes para el sol, entre otros. También, en el último día de descanso, como algún recordito que, siendo sinceros, terminará guardado en un cajón o en la basura; un *tour* no presupuestado, o una buena comida de despedida con espléndidas propinas.

¿Sabías que al no estar presupuestado ocasiona deudas al regresar a casa? A continuación, te compartimos un plan financiero para que disfrutes de tus vacaciones sin sentirte limitado o limitada.

1 Planea tus vacaciones con la máxima anticipación que puedas...

En el momento en que tomes la decisión de viajar, deberás comenzar a cotizar los precios del transporte y alojamiento, ya que estos elementos representan el porcentaje más alto del viaje, además de que los boletos de aviación suelen incrementar sus precios, sobre todo, cuando más cerca está la fecha de salida.





2. Arma tu presupuesto para las vacaciones... y ¡respétalo!

Lo ideal es que hayas ahorrado con tiempo para tu viaje. Calcula y registra en una lista todos los gastos posibles: transporte, alojamiento, comidas, actividades de diversión incluso para algún imprevisto. Te recomendamos realizar tu presupuesto lo más detallado posible, así podrás visualizar si realmente tienes la capacidad de gasto y evitarás comprometer tus gastos fijos (renta, servicios, comidas, etc.).

3. Pesca las mejores ofertas y descuentos

Si ya tienes claro los montos de tu presupuesto y el destino de tu viaje, puedes enfocarte en buscar ofertas o descuentos en el destino que deseas. Para ello puedes apoyarte en algunas páginas de buscadores de viaje, ya que estos suelen tener ofertas de último minuto en hoteles, vuelos y actividades.

Si realizas alguna reservación, recuerda asegurarte de que te envíen tu comprobante, asimismo deberás leer con detenimiento las cláusulas, condiciones o políticas de cancelación, así podrás evitarte sorpresas desagradables que arruinen tus días de descanso.

4. Valora viajar en temporada baja o lugares menos demandados

En caso de que tus actividades laborales o escolares te permitan viajar en cualquier fecha del año, opta por hacerlo en los meses de temporada baja, ya que no solo lograrás gastar menos, también podrás evitar aglomeraciones, por lo que tú y tu familia disfrutarán más de su descanso.

De igual forma, elige visitar lugares que no estén de moda, ya que los precios suelen ser más elevados. Si te abres a más opciones, sin duda podrás encontrar lugares donde te divertirás o relajarás a un precio más bajo, solo hace falta que investigues.

5. Analiza la mejor opción de hospedaje

Es importante considerar el número de personas que viajarán contigo y las actividades que planean realizar, esto te ayudará a decidir el tipo de hospedaje que necesitas, un hotel, un paquete *all-inclusive*, un hostel o rentar un departamento. Si planeas pasar todo el viaje en *tours* no te servirá un paquete todo incluido, por lo contrario, si planeas descansar todo el tiempo, lo mejor será un paquete que contemple comidas, hospedaje, vuelos, etc.





6. Seguros de viaje, el gran aliado

• Si tu destino es un viaje internacional, ya sabrás que es obligatorio contar con un seguro de viajero, no obstante, en los casos de destino nacional también es necesario contratar una póliza de este tipo. Es un error creer que estando en el país no pasa nada. En cualquier lugar pueden ocurrir situaciones, como pérdida de equipaje, accidentes o enfermedades, que ocasionan gastos no contemplados.

Y hablando de seguridad, si el viaje lo vas a realizar en tu auto, debes considerar que pueden ocurrir situaciones de riesgo en la carretera, para prevenir esto lo mejor será llevar tu vehículo al mecánico, esto te salvará de contratiempos y sobresaltos en tu cartera, asimismo, no olvides llevar una copia de tu póliza de seguro.

7. Analiza el mejor método de pago... el tarjetazo no es opción

Si fuiste de las personas que estuvo ahorrando mucho tiempo para este viaje y puedes pagarlo de contado, sin comprometer tus finanzas a corto o largo plazo, ¡felicidades!, en cambio, si estás considerando utilizar los ahorros que tienen otro propósito, o aplicar el clásico "tarjetazo", primero deberás calcular tu capacidad de deuda (recuerda que esta no debe superar más del 20% de tus ingresos).

Si compraras un paquete a meses sin intereses entonces procura utilizar tu tarjeta de crédito lo menos posible, por lo menos hasta que hayas liquidado más de la mitad del monto del viaje.

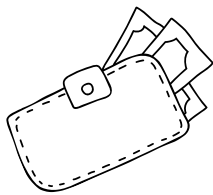
8. ¿Y si no puedes salir de la ciudad?

• Si tus finanzas no soportan unas vacaciones, lo mejor será no endeudarte y aprovechar las actividades con acceso gratuito en tu ciudad. Puedes armar un plan divertido con tu familia o amistades, visitando exposiciones, museos o monumentos. En sitios web o redes sociales hay mucha información.

Consejos para evitar fraudes en esta temporada

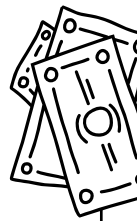
Seguro habrás escuchado historias sobre estafas al reservar o comprar viajes en agencias de internet que resultaron ser sitios falsos. Para evitar esto, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) proporcionó las siguientes recomendaciones:

- Verifica que las compras que realices sean a través de sitios web o plataformas formales y no por medio de redes sociales. Las páginas de internet siempre deben comenzar con <https://www> y contar con el candadito cerrado junto al link.
- Corroborar que la empresa tenga medios de contacto oficiales (correo electrónico, domicilio físico, teléfono), en los que puedas realizar aclaraciones antes de realizar el pago. Además, verifica que la agencia se encuentre registrada en el padrón de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, en el siguiente enlace: <https://www.amav.org>
- Siempre desconfía de los paquetes con ofertas muy atractivas, ya que suelen ser un "gancho" de empresas fantasmas para atraer a las víctimas.
- Evita realizar el pago a través de tiendas de conveniencia (OXXO, Televen, etc.), ya que suelen dejar más vulnerable al consumidor.
- Una vez que realices el pago confirma los datos de tus reservaciones en hoteles y aerolíneas.



JUAN CARLOS CRUZ

MENTOR EN QUERIDO DINERO



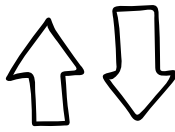
“No inviertas en lo que no entiendes”



Juan Carlos Cruz es mentor financiero en Querido Dinero, docente y operador en los mercados financieros, con especialidad y maestría en Ingeniería Económica y Financiera, actualmente cursa un doctorado en educación. Ha participado en medios como Forbes México, El Financiero, El Universal, El Economista, entre otros.

El día de hoy, en la revista *Proteja su Dinero*, nos dará sus mejores consejos para hacer crecer tu dinero al momento de invertir. Sigue leyendo y no te pierdas esta interesante entrevista.





¿Por qué se cree que únicamente las personas ricas pueden invertir?

Esta creencia tiene sus orígenes porque anteriormente, los intermediarios financieros como bancos y casas de bolsa, requerían de mucha infraestructura humana para poder brindar los servicios de inversión.

Desde los operadores a viva voz, las personas que hacían los estados de cuenta a mano, los chartistas (personas que realizaban las gráficas del comportamiento de acciones y bonos), hasta las áreas de contabilidad, análisis bursátil, jurídico, recursos humanos y todos los involucrados en la operación de un intermediario financiero.

Todos estos requerimientos representaban altos costos, tanto así, que los intermediarios financieros solicitaban altos montos para poder abrir una cuenta de inversión, mismos que podían ser de hasta varios millones de pesos, lo que hacía difícil acceder a estos servicios a la mayoría de la población.

Afortunadamente, el sector de las inversiones ha tenido grandes logros para poner un piso parejo enfocado en los inversionistas, apoyado por la exposición tecnológica a la que nos enfrentamos en las últimas décadas, la carrera por generar mejores plataformas, aplicaciones y procesos más eficientes de inversión ha brindado sus frutos en México.

Esto ha permitido cobrar comisiones más accesibles y tener requerimientos de capital para abrir una cuenta desde 100 pesos.

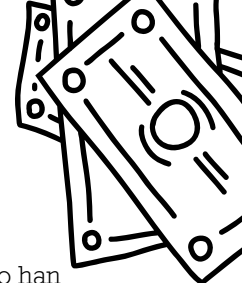
Sin duda, esto ha permitido brindarle atención a un gran número de personas, disminuyendo los costos y abriendo la puerta a un mayor número de inversionistas. Por ello, ya no es necesario “ser rico” para invertir tu dinero.

¿Actualmente cualquier persona puede invertir?

Así es, las inversiones no tienen por qué ser complicadas ni exclusivas. Si en la actualidad contamos con 100 pesos, nuestra identificación oficial, una cuenta bancaria y un teléfono móvil, podemos abrir una cuenta de inversiones que nos permita adquirir bonos gubernamentales, acciones de las más grandes empresas a nivel global, participaciones en bienes inmuebles, divisas e incluso criptomonedas. ¿Lo mejor? Ni siquiera tenemos que salir de casa para realizarlo.

Aprende más al respecto de las inversiones en el curso de Juan Carlos: Lo que debes saber al invertir, disponible en QD Play (www.queridodinero.com/qdplay) Donde explica porqué es importante acceder a inversiones reguladas, lo que podría ahorrarte muchos dolores de cabeza en el futuro.





¿Qué tomar en cuenta para comenzar a invertir?

Lo primero es tener la idea en mente y la iniciativa para hacerlo, posterior a ello, debemos realizar un presupuesto que nos ayude a definir nuestra salud financiera y los recursos disponibles para invertir.

A partir de este punto, es importante definir nuestros objetivos de inversión, es decir ¿para qué invertimos? Dentro de nuestros objetivos puede estar comprar una casa, adquirir un automóvil, estudiar un posgrado, irnos a unas largas vacaciones o iniciar nuestro propio negocio.

Tener claras nuestras metas, hará que los caminos sean más sencillos de trazar y poder seguir. Prioriza de manera clara y sé flexible, de vez en cuando revisa tus avances, situación financiera y ajusta de ser necesario.

Dicho lo anterior, deberás definir tu perfil de inversionista, es decir, cuánto riesgo estás dispuesto a aceptar en tu inversión de acuerdo con el rendimiento y plazo que desees, así como tu experiencia en el ámbito de inversiones. De esta manera podrás elegir los intermediarios e instrumentos más adecuados para ti.

¿Cuál sería la opción de inversión más recomendable para los primerizos?

Iniciativas como la plataforma Cetesdirecto han permitido acercar a los inversionistas primerizos a instrumentos gubernamentales seguros y con el respaldo de ser administrados por una institución como Nacional Financiera, que forma parte de la banca nacional de desarrollo y cuenta con casi noventa años de apoyar a la actividad productiva del país.

Aunque no es la única opción, el sector de fondos de inversión también puede brindar numerosas opciones a las personas que desean incursionar en el mundo de las inversiones.

¿Qué opciones más avanzadas tienen las personas que ya llevan al menos un par de años en inversiones básicas?

El ecosistema de inversiones tiene muchas opciones diferentes para poner a trabajar nuestro dinero. Desde inversiones bancarias como cedes y pagarés, alternativas bursátiles como el mercado de capitales, deuda y derivados, hasta opciones como materias primas, divisas, fondeo colectivo, bienes raíces y capital privado.

Un gran profesor que tuve siempre decía "No inviertas en lo que no entiendes.", y es precisamente lo que debemos hacer antes de poner nuestros recursos en un instrumento, entender cómo funciona y sus potenciales riesgos.

¿Qué deberían evitar las personas para no perder su dinero al invertir?

Si bien hay diversas maneras de tener afectaciones en el capital, las más comunes son las estafas financieras. La recomendación más importante que les hago es que pongan sus recursos en manos de intermediarios financieros que estén autorizados, supervisados y en constante monitoreo por las leyes mexicanas.

Investiguen muy bien donde ponen su dinero y a quién lo confían, hoy en día contamos con muchas herramientas para poder obtener información y opiniones sobre las diferentes entidades financieras. Instituciones como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tienen un Padrón de Entidades Supervisadas donde pueden corroborar la legitimidad de las empresas que les ofrezcan inversiones.



¿QUÉ HACEN LAS AFORES CON TU DINERO?

Planea para tu retiro

Alguna vez te has preguntado, ¿qué sucede con el dinero que administran las AFORES? En este artículo, exploraremos a detalle qué hacen estas instituciones con los recursos financieros de las personas trabajadoras y cómo es que lo gestionan.

Para poder adentrarnos al tema, primero es importante recordar que las Afores no son bancos ni aseguradoras, son instituciones que se dedican exclusivamente a administrar e invertir los recursos de las y los trabajadores.

En nuestro país, de acuerdo con la ENIF 2021, el 39% de la población adulta reportó tener una Afore o cuenta de ahorro para el retiro.



De acuerdo con la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), "Las Afores son entidades financieras dedicadas de manera exclusiva y profesional a administrar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores las cuales deben contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y están sujetas a la regulación de la CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro)".

¿Por qué retienen el dinero de las y los trabajadores?

Como sabes, cada que un empleado recibe su salario se realiza una deducción para destinarla a su cuenta individual para el retiro. En ella, a lo largo de la vida laboral de cada persona trabajadora, se acumulan los recursos (cuotas y aportaciones) que realiza junto con las de su patrón y el gobierno.

Dichas aportaciones se calculan de acuerdo al salario base de cotización, hasta un tope máximo de 23 salarios mínimos. Cada cuenta se subdivide en cuatro subcuentas:

1. RETIRO, VEJEZ Y CESANTÍA:

se trata de una subcuenta obligatoria y la componen las aportaciones del patrón, el gobierno federal, y el o la trabajadora. A esta subcuenta solo se puede tener acceso hasta después de los 65 años de edad, estipulada por la Ley de los Sistema de Ahorro para el Retiro.

2. APORTACIONES VOLUNTARIAS:

esta subcuenta está constituida por el ahorro que realiza cada persona trabajadora. Entre los beneficios de depositar voluntariamente fondos adicionales, se encuentra el lograr mayores rendimientos, beneficios fiscales y la posibilidad de retirar dichos recursos en el momento que se requiera, siguiendo los procedimientos de la misma AFORE.

3. VIVIENDA:

en esta subcuenta únicamente el patrón realiza aportaciones de manera bimestral, equivalentes al 5% del salario base de cotización de cada uno de las y los trabajadores. Los recursos son destinados al Infonavit a través del Fondo Nacional de la Vivienda, quedando registrados en la AFORE, por lo que deben aparecer en el estado de cuenta de cada cuenta individual.

4. APORTACIONES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS:

el objetivo de esta subcuenta es incrementar el monto de la pensión, estas aportaciones las puede realizar cada persona trabajadora o el patrón en cualquier momento, y se podrá disponer de ellas hasta el retiro.



¿Cómo administran el dinero?

Todo el dinero generado y resguardado en la cuenta individual de cada persona trabajadora es invertido por las AFORE a través de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES), con el objetivo de generar rendimientos.

Es importante saber que la edad de cada persona determina el instrumento en el que su dinero es invertido. Actualmente existen 10 SIEFORES generacionales; la primera, denominada Básica Inicial, registra a las personas menores de 25 años.

Después se van agrupando conforme a los años de nacimiento, divididas de la siguiente manera: Básica 90-94, 85-89, 80-84, 75-79, 70-74, 65-69, 60-64 y la 55-59, para finalizar con la Básica de pensiones. En este sentido, cada fondo es diseñado de acuerdo al perfil de riesgo y rendimiento de cada persona trabajadora.

Las AFORE además de invertir los recursos de las y los trabajadores realizan otras funciones que te detallamos a continuación:

INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS: esta es una de las principales funciones que tienen las AFORE. Estos pueden incluir bonos gubernamentales, acciones de empresas, certificados de depósito, fondos de inversión y otros instrumentos autorizados por la regulación correspondiente. El objetivo de estas inversiones es generar rendimientos y hacer crecer el patrimonio de las personas trabajadoras a lo largo del tiempo.

DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA: las AFORE también buscan diversificar la cartera de inversiones para minimizar el riesgo y maximizar los rendimientos. Esto implica distribuir los recursos en diferentes tipos de instrumentos y sectores económicos.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO: dichas administradoras también son responsables de gestionar el riesgo asociado a las inversiones. Realizan análisis y evaluaciones constantes para asegurarse que lo que realicen se ajusten a los perfiles de riesgo de cada persona trabajadora. Esto implica monitorear

de cerca los mercados financieros, implementar estrategias de cobertura y realizar ajustes en la cartera según sea necesario.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: por otra parte, las AFORE están obligadas a proporcionar información clara y transparente a las y los trabajadores sobre el estado de sus cuentas individuales. Es por ello que envían estados de cuenta periódicos que detallen los movimientos y rendimientos obtenidos. Además, deben informar sobre las opciones de inversión disponibles, los riesgos asociados y los costos administrativos involucrados. Esta transparencia tiene como objetivo permitir que las y los trabajadores tomen decisiones informadas sobre su ahorro para el retiro.

RETIRO Y PENSIÓN: cuando las personas trabajadoras llegan a la edad de retiro, pueden solicitar el retiro de los recursos acumulados en su cuenta individual. Las AFORE están obligadas a facilitar el proceso de retiro y proporcionar opciones de pensión que se ajusten a las necesidades individuales de las y los trabajadores.

Ahora ya lo sabes, sin importar la edad que tengas y la etapa de vida en la que te encuentres, ahorrar para tu futuro es de suma importancia. Si deseas conocer más temas relacionados con el manejo de tu dinero dirígete a: <https://revista.condusef.gob.mx/>



Cláusulas abusivas

¿Qué son y cuáles son las más comunes?

¿Alguna vez habías escuchado sobre el tema de las llamadas cláusulas abusivas que las Instituciones Financieras tienen en los contratos de sus distintos productos y servicios financieros?, debes saber que una de las tareas de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es velar por los intereses de todas y todos los usuarios de productos y servicios financieros.

Es entonces que, en su labor como órgano gubernamental defensor de los intereses de las y los usuarios mexicanos del sistema financiero, en esta ocasión te damos a conocer cuáles son las cláusulas abusivas más comunes que podrías encontrar al momento de contratar algún tipo de producto o servicio financiero.

Así que pon mucha atención y aprende a reconocer qué es una cláusula abusiva y cuáles son las más comunes para que puedas tomar tus precauciones y no caer en ellas.

¿Qué son las cláusulas abusivas?

Las cláusulas abusivas son todas aquellas condiciones que aparecen en los contratos y que los usuarios firman con las entidades financieras al momento de la adquisición o contratación de productos y servicios financieros, en todos los casos, este tipo de cláusulas representa una clara desventajas para los clientes.

La gravedad de que un contrato de productos o servicios financieros tenga una cláusula abusiva es que afectará directamente a tu bolsillo y hará mucho más complicado el hecho de que puedas tener una participación justa en el tema de la inclusión financiera.

Por ello es importante que conozcas a detalle cuales son las cláusulas abusivas más frecuentes que han sido detectadas por la CONDUSEF, así que sigue leyendo y aprende a detectarlas.



¿Cuáles son los tipos de cláusulas abusivas más frecuentes en México?

1 Aquellas que limiten injustificadamente el ejercicio de los derechos del usuario.

Cómo afecta al usuario: se restrinjan sin motivo los derechos que el usuario puede ejercer.

2 Aquellas que impongan al usuario la obligación de acreditar con pruebas las operaciones, movimientos o pagos efectuados a la propia Institución Financiera, salvo cuando en la contabilidad o registros de operación de esta última no obren dichas operaciones, movimientos o pagos.

Cómo afecta al usuario: Obligan al usuario a conservar los documentos que comprueben su depósito o pago.

3 Aquellas que establezcan obligaciones indeterminables para el usuario, en caso de incumplimiento de éste al Contrato de Adhesión.

Cómo afecta al usuario: No indiquen al usuario con exactitud a qué se está comprometiendo.

4 Aquellas que permitan a la Institución Financiera terminar un Contrato de Adhesión sin notificación previa.

Cómo afecta al usuario: La Institución de por terminado el contrato sin avisar previamente al usuario.

5 Establezcan como causal de terminación anticipada del Contrato de Adhesión, la conclusión de otra relación contractual o la realización de actos no vinculados directamente con las obligaciones del usuario convenidas en el contrato, salvo que se trate de actos que deriven de un incumplimiento de obligaciones crediticias.

Cómo afecta al usuario: La Institución termina de manera anticipada el contrato de adhesión cuando el usuario de por terminada cualquier otra relación contractual distinta.

6 Aquellas que permitan la modificación, restricción o ampliación de lo pactado en el Contrato de Adhesión, sin el consentimiento del usuario, salvo que sea en beneficio del mismo.

Cómo afecta al usuario: Establecen que se realizarán modificaciones al contrato sin consentimiento previo del usuario.



Comienza el conteo para la

SEMANA NACIONAL DE

EDUCACIÓN FINANCIERA

2 0 2 3

¡Falta poco!

Con el lema: **Controla tus finanzas y mejora tu salud financiera**, arrancan los trabajos de la Semana Nacional de Educación Financiera 2023, cuyo formato una vez declarado el fin de la emergencia sanitaria por Covid-19, permitirá la realización de eventos de forma presencial y a distancia.

La Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) es un evento anual que se lleva a cabo en México con el objetivo de promover la educación financiera y mejorar la capacidad de las personas para tomar decisiones relacionadas con su dinero de manera informada y responsable.

Durante esta semana, se organizan una serie de actividades, talleres, charlas, conferencias y programas educativos que buscan fomentar el conocimiento y las habilidades financieras de la población.



La SNEF-2023 tiene como propósito principal concientizar a las personas sobre la importancia de adquirir conocimientos básicos en temas financieros y brindarles las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas personales de manera efectiva.



Algunos de los temas más comunes que se abordan durante esta semana incluyen entre otros:

- **Cómo hacer un presupuesto:** Enseñar a las personas a elaborar un presupuesto personal o familiar, que les permita administrar sus ingresos y gastos de manera eficiente, establecer prioridades y alcanzar sus metas financieras.

- **Ahorro:** Fomentar la cultura del ahorro y proporcionar estrategias y herramientas para ahorrar de manera efectiva, incluyendo la importancia de establecer un fondo de emergencia y la elección de productos de ahorro adecuados.

- **Endeudamiento responsable:** Informar sobre los diferentes tipos de créditos y préstamos, así como los riesgos asociados, y promover el endeudamiento responsable, evitando el sobreendeudamiento y enseñando a gestionar las deudas de manera adecuada.

- **Inversión:** Introducir a las personas en el mundo de las inversiones, proporcionando conceptos básicos sobre los distintos instrumentos de inversión, los riesgos y beneficios asociados, y cómo tomar decisiones de inversión informadas.

- **Seguros:** Explicar los diferentes tipos de seguros disponibles (vida, salud, hogar, automóvil, etc.), su importancia y cómo elegir y gestionar adecuadamente las pólizas de seguros.

- **Planificación para la jubilación:** Concientizar a las personas jóvenes y adultas sobre la importancia de la planificación temprana para la jubilación, proporcionar información sobre los planes de pensiones y las opciones de inversión a largo plazo para garantizar un retiro financiero estable.

- **Prevención contra fraudes financieros:** Informar sobre los diferentes tipos de fraudes financieros, cómo detectarlos y prevenirlos, y promover la seguridad en las transacciones y el manejo de información financiera.



Como podemos apreciar, la educación financiera es fundamental para el bienestar económico de las personas, ya que les permite tomar decisiones informadas sobre el uso de su dinero, planificar metas financieras a largo plazo, evitar el sobreendeudamiento y protegerse de posibles fraudes o estafas financieras.

Al promover la educación financiera a través de la Semana Nacional de Educación Financiera, se busca mejorar la salud financiera de la sociedad en general y contribuir al desarrollo económico sostenible.

Es importante destacar que la Semana Nacional de Educación Financiera 2023 es organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), entidades gubernamentales, instituciones financieras, organizaciones sin fines de lucro, universidades y otros actores relevantes en el ámbito financiero.

**¡Pronto tendrás más información!
¡Espérala y participa!**

Visita la página de la SNEF:
<https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/index.html>

Premiación del concurso
**"TRAZOS
FINANCIEROS
2023"**

¡Conoce los dibujos ganadores!

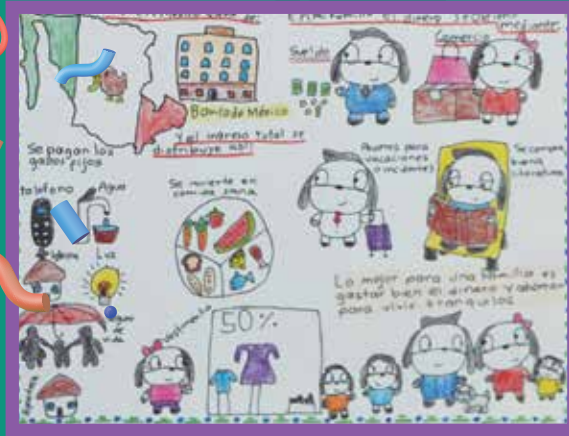
LA Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) llevó a cabo la séptima edición del concurso de dibujo y pintura infantil "Trazos Financieros", en el que se convoca a niñas y niños a elaborar un dibujo con un tema específico relacionado con la educación financiera.

En esta séptima edición se propuso el tema "¿De dónde viene el dinero y cómo usarlo para vivir mejor?", cuyo objetivo fue hacer pensar a las y los pequeños sobre las actividades que realizan sus papás para ganar dinero, y de qué manera lo distribuyen dentro del hogar.

A continuación, te damos a conocer los dibujos ganadores de cada categoría, en donde los premios entregados a los ganadores fueron los siguientes:

- **Primeros lugares:** Cuenta de ahorro para niños, una Tablet, una alcancía y un kit con materiales de educación financiera.
- **Segundos lugares:** Cuenta de ahorro para niños, una alcancía y un kit con materiales de educación financiera.
- **Terceros lugares:** Cuenta de ahorro para niños, una alcancía y un kit con materiales de educación financiera.

CATEGORÍA A (6 A 9 AÑOS)



**DANIEL
ÁLVAREZ
CORTÉS**

8 años, de Tapachula,
Chiapas.

**MAYTE ARIADNE
MAGALLAN CAMACHO**

9 años, de Chimalhuacán,
Estado de México.



**ADV ZURIEL
HUERTA MACÍAS**

8 años, de Guadalajara,
Jalisco.

CATEGORÍA B (10 A 12 AÑOS)

**OLIVER
MARIÑALES
GUTIÉRREZ**

12 años, de Hermosillo,
Sonora.



**DAVID MATTEO
HUERTA MACÍAS**

11 años, de Guadalajara, Jalisco.



**ADRIÁN GARCÍA
SÁNCHEZ**

11 años, de Atizapán de
Zaragoza, Estado de México.



Mueve tu nómina de Banco

Conoce los mitos sobre la portabilidad de nómina

En el mundo de las finanzas existen muchas herramientas que pueden ayudarte a administrar tu dinero de manera inteligente. Una de ellas es la portabilidad de nómina.

Este es un servicio que te permite transferir de tu cuenta en la que depositan tu salario, a otra de otro Banco, de manera sencilla y sin complicaciones.

Debido a que existen varios mitos alrededor de este servicio financiero y que para muchos representa un obstáculo para tomar la decisión de hacer el cambio, te mencionaremos algunos de esos mitos en este proceso para que puedas mantener tu cuenta de nómina en el Banco de tu elección.



“No se puede tener acceso al dinero de la cuenta durante el proceso de portabilidad de nómina”.

FALSO

El servicio de portabilidad puede ser solicitado por la o el usuario en cualquier sucursal del Banco en el que se desea recibir el pago de nómina. Mientras la solicitud esté en proceso, podrás seguir disponiendo de tu dinero en el Banco donde te deposita la empresa.

Es importante considerar que la solicitud deberá surtir efectos a más tardar el décimo día hábil bancario siguiente a la fecha en que se haya presentado la solicitud de transferencia, y estará vigente hasta el día en que la o el usuario ordene su cancelación.



“Es necesario pedir permiso en la empresa donde se trabaja para realizar este cambio”.

FALSO

La portabilidad de nómina es un derecho de cualquier persona, por lo que se puede solicitar sin la necesidad de pedir permiso en el área de Recursos Humanos de donde labora. Sin embargo, sería recomendable que les facilites la nueva CLABE interbancaria para que puedan actualizar tus datos.



“Es un proceso complejo, toma mucho tiempo realizar la portabilidad de nómina”.

FALSO

Cambiar tu nómina es un proceso sencillo y no toma mucho tiempo. Muchas instituciones financieras ofrecen la opción de hacerlo a través de sus plataformas digitales, incluso algunas te brindan esta opción en su aplicación móvil.

También puede ser solicitado en cualquier sucursal del Banco deseado, dentro del horario de atención al público en general. Para ello, dicha institución te solicitará una identificación oficial, la CLABE interbancaria de la cuenta donde es depositada tu nómina y un comprobante de domicilio.



“Se puede realizar el cambio a pesar de tener una deuda pendiente con el Banco actual”.

VERDADERO

Se puede hacer el cambio, sin embargo, es importante que consideres que el Banco que dejas mantendrá los descuentos o cobros automáticos en tu cuenta por el monto de las deudas vigentes, dicho cambio no evitará que se descuenta de tu nómina algo que debes.



“Son mucho problema las domiciliaciones que se tengan y se pierden”.

FALSO

El pago de los créditos que no son otorgados por la institución bancaria donde recibes tu nómina, y que están domiciliados a tu cuenta, no se retienen, lo recomendable es que hagas el cambio de las domiciliaciones a la nueva cuenta del Banco donde realizarás la portabilidad de nómina, esto te ayudará a evitar problemas con los compromisos de pago que ya tienes.

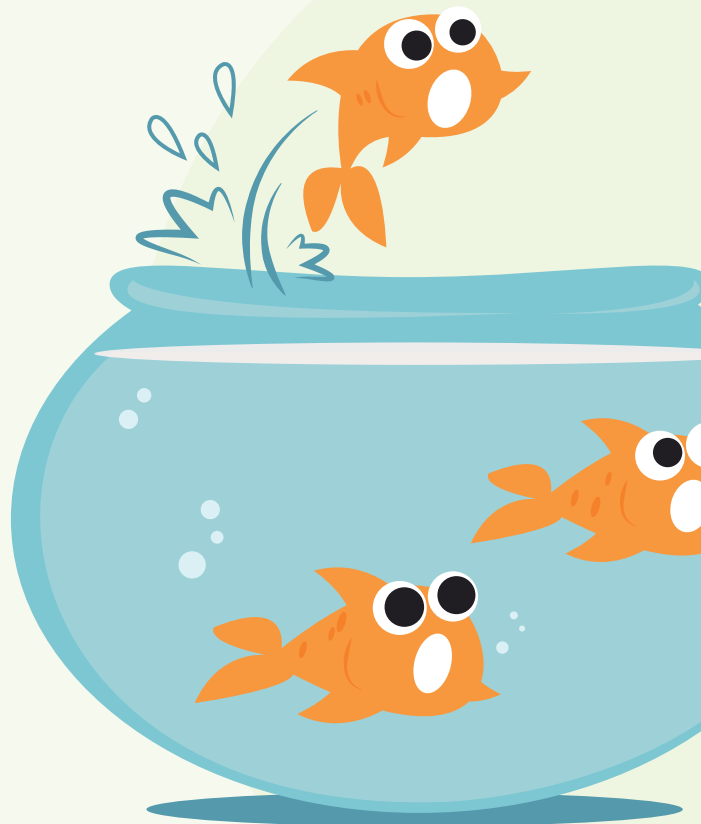


“Es necesario cancelar la cuenta nómina que se deja”.

VERDADERO

Si así lo deseas y quieres dejar de tener un vínculo con el Banco que dejas, es necesario realizar la cancelación de la cuenta de nómina. Por otro lado, si deseas conservar la cuenta, aunque ya no recibas tu salario ahí, es importante verificar con la institución financiera que el tipo de cuenta que se tiene no genere ningún tipo de comisión.

La portabilidad de nómina es una herramienta financiera que te brinda la posibilidad de elegir el Banco que mejor se adapte a tus necesidades, disfrutar de mejores condiciones y tener un mayor control sobre tus finanzas.



Mito
7

“Una vez que realizas el trámite de portabilidad de nómina es imposible cancelarlo”.

FALSO

Cancelar la portabilidad de nómina te permite volver a administrar tu dinero desde el Banco en el que te depositaba tu empleador o elegir una institución nueva para hacerlo, puedes hacer los cambios que necesites en el momento que tú lo decidas.

Solo es necesario que acudas a la institución con la que solicitaste la portabilidad y ordenar la cancelación de la misma. Es importante que confirmes que no existe ningún tipo de vínculo con ese Banco ya que te pueden cobrar comisión por mantener la cuenta con ellos.

Mito
8

“La portabilidad se puede realizar más de una vez”.

VERDADERO

En cualquier momento puedes solicitar la portabilidad de tu nómina. Si ya habías realizado una con otro Banco, deberás hacer la cancelación para poder implementar una nueva.

Una vez confirmada la portabilidad de nómina debes saber que pueden pasar hasta 10 días antes de que se vea reflejada la primera transferencia a la cuenta del Banco de tu elección; sin embargo, tu dinero siempre estará disponible en la cuenta de la otra institución financiera.

Mito
9

“No tiene ningún beneficio realizar la portabilidad de nómina”.

FALSO

Este cambio de institución financiera puede darte varios beneficios, ya que al cambiar tu cuenta de nómina de un banco a otro tienes la libertad de elegir la institución financiera que más se ajuste a tus necesidades. Además, puedes buscar un Banco que ofrezca mejores servicios, menores comisiones o beneficios adicionales, lo que te brindará mayor flexibilidad y comodidad en la gestión de tus finanzas personales.

Por otro lado, si tienes varios productos financieros en diferentes Bancos, la portabilidad de nómina puede ser una excelente oportunidad para consolidar tus servicios en una única institución.

Antes de tomar cualquier decisión, infórmate adecuadamente sobre las opciones disponibles y compara las ventajas que cada institución financiera te ofrece.

¡Aprovecha los beneficios de la portabilidad de nómina y toma el control de tus finanzas personales!

BYE



Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero

¿Qué son y dónde encontrarlas?

La Educación Financiera es un tema sumamente importante para todas y todos los mexicanos del territorio nacional pero también para aquellos que radiquen en el extranjero. Es por ello, que, en conocimiento de esto mismo, en los distintos Consulados mexicanos ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica, puedes encontrar un lugar para resolver tus dudas en materia de finanzas.

¿Qué son las Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero?

Estamos hablando de las llamadas Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero, las cuales son Módulos permanentes en cada consulado de México en los EUA y otros países, que brinda orientación y asesoría para proteger la economía familiar de las y los mexicanos en EUA y el mundo.

Esto se logra al proveer asesoría personalizada, orientación sobre sus finanzas, el cuidado de su patrimonio y herramientas de empoderamiento económico a las personas mexicanas y sus familias que visiten directamente los consulados de México en ese país, o que acudan a los talleres o eventos que programan las mismas.

Actualmente, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) cuenta con un total de 54 Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero, la mayoría de ellas repartidas en los Estados Unidos y tres más en territorio europeo.

¿Qué servicios ofrecen las Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero?

Ahora bien, respecto al listado de todos los servicios que las y los mexicanos en el exterior pueden encontrar en las Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero son las siguientes:

- Proveer de acceso a la información sobre servicios financieros
- Acompañamiento con información sobre cómo realizar una apertura de cuenta bancaria en el exterior o en México
- Dar información sobre ahorro y manejo de crédito, pago de impuestos y adquisición de vivienda
- Alternativas sobre servicios que reducen el costo de envío de remesas
- Acercar opciones de inversión y emprendimiento
- Dar orientación sobre trámites de retorno a México



¿Sabías que Alemania es el país con la cuarta comunidad más grande de mexicanos y mexicanas en el exterior? Para atender el creciente interés de la comunidad en este país, la Embajada desarrolló alianzas con instituciones y especialistas en Alemania para brindar información en materia de patrimonio y finanzas a connacionales creando dos Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero con sede en Alemania, una en la capital de aquel país y otra más en Frankfurt.



¿Qué temas de Educación Financiera encontrarás en las Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero?

Sobre los distintos temas que podrás aprender si te acercas a cualquiera de las oficinas de las Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero, son los que a continuación te enlistamos:

- Protección del patrimonio (información en caso de retorno a México)
- Información sobre menaje de casa, venta de bienes, cierre de cuentas y transferencias bancarias
- Cómo abrir cuentas bancarias y documentación necesaria
- Cómo enviar dinero a México de manera económica
- Uso de tecnologías para envío de remesas
- Cuadro comparativo de comisiones en envío de remesas
- Ahorro, crédito y presupuesto
- Impuestos
- Cómo realizar de manera gratuita la declaración de impuestos
- Cómo tramitar y para qué sirve un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)
- Cómo solicitar devolución de impuestos
- Créditos fiscales
- Emprendimiento y plan de negocios
- Cómo invertir tus remesas en un negocio productivo
- Hipoteca en el país de residencia y en México
- Seguros
- Importancia del plan de retiro

Como puedes darte cuenta, la información que podrás encontrar en las Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero es muy variada, además de que es de la mejor calidad y sobre temas sumamente importante para el desarrollo de tu vida diaria. Ahora que ya lo sabes, te invitamos a que acudas a estos lugares si quieres mejorar cualquier aspecto de tu vida financiera.

A continuación, te dejamos el mapa con la ubicación de todas las Ventanillas de Asesoría Financiera en el extranjero que dan servicio actualmente:

54



VENTANILLAS DE ASESORÍA FINANCIERA



49



2



2



1

- | | | | |
|----------------|------------------|--------------------|-------------------|
| 1. Albuquerque | 15. Filadelfia | 28. Nueva Orleans | 42. San Francisco |
| 2. Atlanta | 16. Fresno | 29. Nueva York | 43. San José |
| 3. Austin | 17. Houston | 30. Omaha | 44. San Juan |
| 4. Boise | 18. Indianapolis | 31. Orlando | 45. Santa Ana |
| 5. Brownsville | 19. Kansas City | 32. Oxnard | 46. Seattle |
| 6. Caléxico | 20. Laredo | 33. Phoenix | 47. Tucson |
| 7. Chicago | 21. Las Vegas | 34. Portland | 48. Yuma |
| 8. Dallas | 22. Little Rock | 35. Raleigh | 49. París |
| 9. Del Río | 23. Los Ángeles | 36. Sacramento | 50. Montreal |
| 10. Denver | 24. Mc Allen | 37. Saint Paul | 51. Vancouver |
| 11. Detroit | 25. Miami | 38. Salt Lake City | 52. Alemania |
| 12. Douglas | 26. Milwaukee | 39. San Antonio | 53. Frankfurt |
| 13. El Paso | 27. Nogales | 40. San Bernardino | 54. Oklahoma |
| 14. Eagle Pass | | 41. San Diego | |

NUEVA FAMILIA DE BILLETES ELEMENTOS DE SEGURIDAD

AMBOS FOLIOS IGUALES

En los billetes de \$100, \$200, \$500 y \$1000.



MARCA DE AGUA

Las imágenes se ven a contraluz.



VENTANA TRANSPARENTE

Zona transparente con la denominación y texturas en relieve.



DENOMINACIÓN MULTICOLOR

Elemento con números en su interior que cambia de color al inclinar el billete.



TOCA



RELIEVE SENSIBLE AL TACTO

Impresión que se siente al tacto.

GIRA



HILO DINÁMICO

Al mover el billete, los numerales se acercan y se alejan y las barras se desplazan.



FLUORESCENCIA

Las tintas brillan/resaltan bajo exposición a "luz negra".

Revisar es **efectivo**

Para mayor información:

Llama sin costo al: 800-BANXICO

(800-2269426)

Contáctanos en: dinero@banxico.org.mx

Visítanos en: www.banxico.org.mx



Descarga la APP:

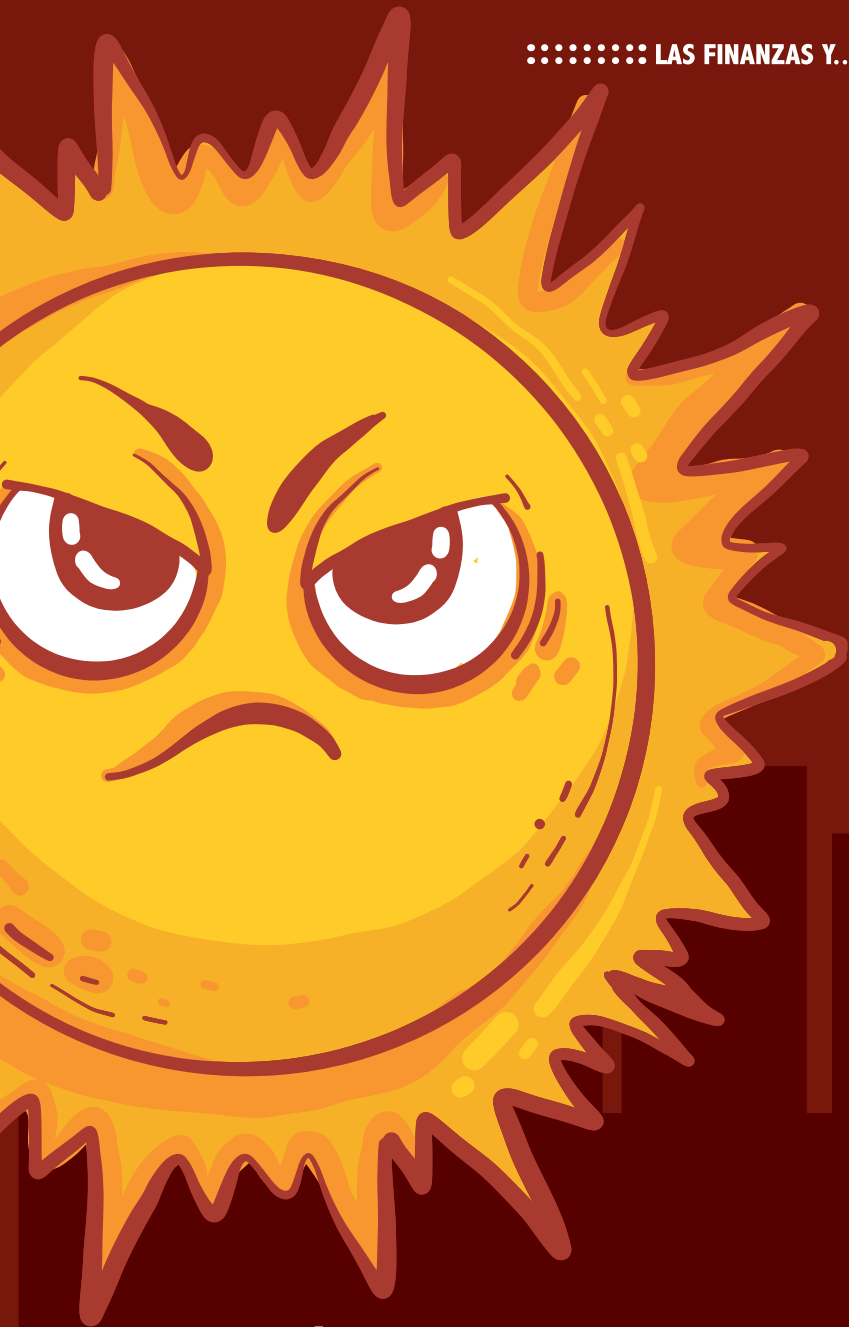


BilletesMX



NUEVA FAMILIA DE
BILLETES

IDENTIDAD HISTÓRICA
PATRIMONIO NATURAL



¿Cuánto cuesta sobrevivir a la ola de calor?

Que no se derritan tus finanzas

Como has notado, en estos días la temperatura ha aumentado en diferentes partes del país y te preguntarás ¿Qué es lo que causa este incremento de calor? Según científicos del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las altas temperaturas se deben una ola inusual de calor que puede ser motivada por diferentes causas como la contaminación, la deforestación y la falta de lluvias.

¿Esta ola de calor afecta mi bolsillo?

Las altas temperaturas han tenido diversos efectos entre la población, por un lado, los golpes de calor pueden tener efectos graves en la salud y, en algunos casos, ser potencialmente mortales si no se trata rápidamente.

Los golpes de calor pueden afectar a personas de todas las edades, pero algunos grupos son más vulnerables que otros, como:

- Personas adultas mayores.
- Niñas y niños pequeños.
- Personas con enfermedades crónicas.
- Personas trabajadores al aire libre.

Si sufres un golpe de calor o experimentas problemas de salud relacionados con el calor, es posible que debas buscar atención médica y medicamentos. Estos gastos pueden afectar tu presupuesto y tener un impacto en tus finanzas personales.

Por otro lado, el aumento de las temperaturas ha llevado a un incremento en el uso de aparatos eléctricos como el aire acondicionado,

refrigeradores y ventiladores, lo que ha generado un mayor consumo de energía.

De igual manera, el consumo de agua se ha incrementado por la necesidad de mantenerse hidratado para mitigar el calor. Esta situación recae en aumentar el consumo de luz y agua, afectando el bolsillo de todas las personas.

De acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el aumento en las tarifas de energía eléctrica se debe principalmente al uso continuo de aparatos como el aire acondicionado y ventiladores, los cuales llegan a generar un consumo bimestral de 1,134 kilowatts, representando un costo bimestral de 4 mil 528 pesos.

Pero esto no es todo, el consumo de bebidas también ha aumentado al igual que su precio, especialmente refrescos, agua embotellada y cerveza. De acuerdo con la Asociación Nacional de Pequeños Comercios (ANPEC), estas bebidas han experimentado un incremento del 10.5% en su valor por la alta demanda, por ejemplo:

- Cerveza: su precio ha aumentado de 3 a 5 pesos.
- Agua embotellada: aumentó de 2 a 3 pesos en su precio.
- Refrescos: incrementó de 2 a 3 pesos.

¿Qué hacer para reducir los gastos en la ola de calor?

La CFE recomienda tener un consumo eficiente de energía eléctrica en esta temporada de calor; optimizar el uso del aire acondicionado: evitando su exposición al sol y ubicándolo lejos de fuentes de calor; ajustar el termostato a 25°C y considerar el aislamiento térmico de las habitaciones.

Otras medidas incluyen secar la ropa al aire libre, sustituir las bombillas tradicionales por focos LED, aprovechar la iluminación natural, apagar luces y desconectar aparatos innecesarios.

Regular la temperatura del refrigerador y ubicar los equipos de refrigeración lejos de fuentes de calor también contribuyen al ahorro energético y evitan tarifas más altas.

Una sugerencia extra que puede ayudarte a reducir tus gastos durante esta temporada de calor es que, en lugar de comprar y consumir bebidas embotelladas, puedes llevarlas contigo desde casa utilizando botellas reutilizables o termos.

A través de estas acciones ayudas no solo a tu bolsillo; también incentivas un uso consciente de los recursos y reduces los impactos en el medio ambiente.





Carlos Flores

**FUNCIONARIO DE LA
UAU MORELOS DE LA CONDUSEF**

“Todos en algún momento
somos usuarios de
Servicios Financieros”

Carlos Flores Hernández es Contador Público, egresado de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y cuenta con más de 10 años de experiencia en la CONDUSEF, lugar en donde ha aprendido y tiene la filosofía de vida de tratar al usuario como él quisiera ser tratado, pues siempre ha dicho que “todos en algún momento somos usuarios de servicios financieros”.

Dentro de sus actividades personales de mayor bienestar se encuentra la lectura de actualización y noticias, así como la visita a pueblos mágicos y comunidades rurales hasta tratar de recorrer el mundo.

De acuerdo con lo que comenta Carlos: un alto porcentaje de las y los usuarios que acuden a solicitar algún tipo de atención a las oficinas de la CONDUSEF, llegan con la firme intención de presentar actas y demandas, es decir, desconocen el ámbito conciliatorio administrativo y acuden con malestar de no ser atendidos ante su banco, Afore, seguros, Sofomes.

Carlos señala que, como servidores públicos, debemos de ser empáticos con los ciudadanos y entender su problemática, por ello, el primer contacto es muy importante, ya que al dejar que el usuario exprese su problemática y realizar la orientación y asesoría al usuario de manera puntual.

Uno de sus grandes logros es cuando le tocó atender en Amacuzac Morelos, la afectación a más de 82 personas: en su mayoría eran campesinos y personas adultas mayores. Carlos relata que a través de la gestión electrónica se pudo devolver la cantidad de más de dos millones de pesos, que eran producto del salario, pensión, programas sociales, remesas que enviaban sus hijos y más dinero que formaba parte del sustento diario de estas 82 personas.

**¡CASO RESUELTO
A TU FAVOR!**





¿Por qué cambian los DISEÑOS DE LOS BILLETES?

Banco de México renueva constantemente los billetes, con el fin de incrementar su seguridad para dificultar su falsificación, además, los mejora para las personas que tienen alguna debilidad visual o ceguera y sobre todo para incrementar su durabilidad.



Respuestas de nuestros usuarios:



Para que con la tecnología se puedan tener billetes para personas con discapacidad visual; y para incrementar su durabilidad o ciclo de vida.

@ LexiGurgi



Para mayor seguridad, colocar mayores controles de seguridad en los billetes y así evitar su falsificación.

@ angel.gonzalez.0172

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.

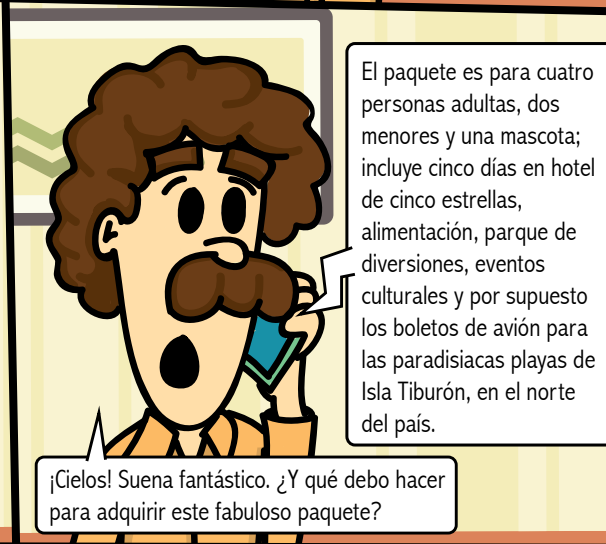
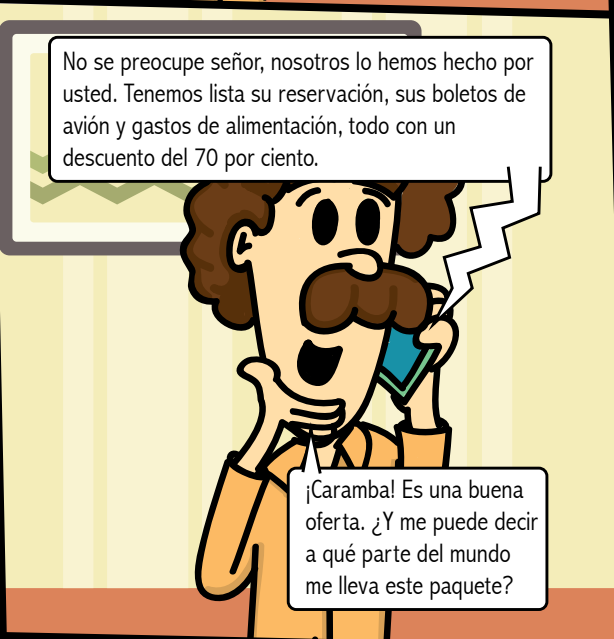


Síguenos en nuestras redes sociales:



LA FAMILIA MORRALLA

“Vacaciones de verano”



¡Nada señor Gastón! Eso es lo increíble. Ya todo está arreglado, solo necesitamos que nos confirme algunos datos personales y de su tarjeta.

A ver, dígame.

Le daré los primeros cuatro números y los tres últimos de su tarjeta y por seguridad, usted nos proporcionará los demás, ¿está de acuerdo? También nos deberá completar algunos datos como nombre, apellidos y dirección.

¡Por supuesto! ¿Uno nunca sabe con quién trata verdad?

Es correcto señor. Le confirmo: su paquete es por 10 mil 900 pesos, para Isla Tiburón; cuatro personas, dos niños, mascota. Y para terminar ¿nos puede dar los tres números confidenciales que están al reverso de su tarjeta?

Claro... ¿Y cuándo dice que puedo disponer de mi paquete?

Inmediatamente señor Gastón. ¡Felicidades por su compra! En tres días podrá darle la sorpresa a su familia.

¡Perfecto! Yo pienso salir de vacaciones con mi familia en 15 días. No me podrán decir que no reservé con anticipación.

Cinco días después...

...Y así fue como ocurrió todo Justina, fui víctima de fraude.

Ay Gastón, te timó esa supuesta agencia de viajes. Repórtalo a tu banco y da de baja tu tarjeta. Cuando vayas a contratar un servicio, busca tú la empresa o negocio y nunca des tus datos personales ni confidenciales.

Si quieres aprender más sobre este tema de las vacaciones, los fraudes y el cuidado de tu tarjeta, visita la revista *Proteja su Dinero*, donde hallarás diversos artículos:
<https://revista.condusef.gob.mx>

CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

Ciudad de México y Área Metropolitana

Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX
asesoria@condusef.gob.mx

Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX
meorcond@condusef.gob.mx

Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,
Alc. Cuauhtémoc
mescond@condusef.gob.mx

Interior de la República

Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
agscond@condusef.gob.mx

Baja California

Calle José María Velasco No. 2789 PB, Col. Zona Urbana
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.
bcncond@condusef.gob.mx

Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.
bcccond@condusef.gob.mx

Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de
Campeche, Campeche.
campccond@condusef.gob.mx

Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
chiscond@condusef.gob.mx

Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
chihcond@condusef.gob.mx

Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.
juacond@condusef.gob.mx

Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,
Torreón, Coahuila de Zaragoza.
coahcond@condusef.gob.mx

Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,
C.P. 28000, Colima, Colima.
colcond@condusef.gob.mx

Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.
dgocond@condusef.gob.mx

Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.
mexcond@condusef.gob.mx

Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 770 y 770ª,
Col. Obregón, C.P. 37320, León, Guanajuato.
gtocond@condusef.gob.mx

Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,
Acapulco de Juárez, Guerrero.
grocond@condusef.gob.mx

Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
hgocond@condusef.gob.mx

Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
jalcond@condusef.gob.mx

Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233 Int.209, Col. Las Américas,
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.
michcond@condusef.gob.mx

Morelos

Av. Alta Tensión No. 156, PB, Col. Acapantzingo,
C.P. 62440, Cuernavaca, Morelos.
morcond@condusef.gob.mx

Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136 P.B., Col. Centro,
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.
naycond@condusef.gob.mx

Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,
Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
nlcond@condusef.gob.mx

Oaxaca

Calle Gardenias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
oaxcond@condusef.gob.mx

Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur
C.P. 72160, Puebla, Puebla
puecond@condusef.gob.mx

Querétaro

Calzada Zaragoza Poniente No. 330, Interior P.H.,
Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro.
grocond@condusef.gob.mx

Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13, no. 379,
Supermanzana 51, C.P. 77533, en la ciudad de Cancún,
Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
qrcond@condusef.gob.mx

San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia 155, Azteca Norte,
San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78310
slpcond@condusef.gob.mx

Sinaloa

Boulevard de los insurgentes Sur, esquina con andador
Juan Álvarez, Numero 790, Col. Centro Sinaloa,
CP. 80101, Culiacán, Sinaloa.
sincond@condusef.gob.mx

Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.
soncond@condusef.gob.mx

Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.
tabcond@condusef.gob.mx

Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.
tampscond@condusef.gob.mx

Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
tlaxcond@condusef.gob.mx

Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,
Veracruz de Ignacio de la Llave.
vercond@condusef.gob.mx

Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.
yuccond@condusef.gob.mx

Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.
zaccond@condusef.gob.mx



DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS
IRREGULARIDADES,
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**

¡Ya estamos en TikTok!

Sigue nuestra cuenta:

@conduseficial



Aprende todo lo que la CONDUSEF
puede hacer por ti y por tu dinero